

Alonso Carrero D. Miguel & D. Pablo
Cobos

Jos. Sebastian Marañon
Car. Miranet

Imprenta
de San Sebastian

Junta

En la Villa de Caracaca a catorce de Mayo
del setenta y cinco; se juntó el Consejo
de la Villa de Caracaca, y asistieron los señores
Juan de S. Martin, Reg. del Sr. D. Conde, Sr.
Capitan alcaide en esta plaza. D. Joseph de
Alberca, Alguacil mayor; D. Juan Pablo de
Zoz; D. Honorio Carrero; D. Juan Perez; D. Joseph
de Robles Martin Reg. de la Casa de la Villa; y
D. Juan Garcia Miranet, Escriv. Sindico
de la Villa.

Se acordó que el Mayordomo de los Reales de Caracaca

de los Reales de Caracaca y su campo otros
mill de reales en la calidad de que lo paguen
entregando el día ocho de Mayo de este año, como
esta mandado en el decreto de primero del
corriente; y de diez y nueve
entre el Sr. D. Juan Lopez; y otro en lo acordado

San Diego

Mariano aqui asistieron dicho regulacion
de la renta del trigo ha reconocido que la
cosa la sea vendido el trigo que se traen
Miranet, y Castagna; por lo que se acordó
mo fue para pagar diez y seis libras de oro